

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Se nombra con carácter definitivo, Directora de la Sección Filial número 1, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de Oviedo, a doña Olga Díaz González, Profesora adjunta numeraria de «Lengua y Literatura españolas» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Llanes, de conformidad con el artículo 13 del Decreto 90/1963 de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Segundo.—La interesada tomará posesión de dicho cargo y quedará adscrita al Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de Oviedo, del que depende la Sección Filial a la que se le destina sin ocupar plaza de su plantilla. Percibirá sus haberes por este Instituto.

Tercero.—Quedará vacante la plaza de Profesor adjunto numerario de «Lengua y Literatura españolas» del Instituto de Llanes, que ocupaba la señora Díaz González, y que será anunciada al turno de provisión correspondiente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 5 de diciembre de 1966 por la que se nombra Profesor de «Formación religiosa» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia al reverendo señor don Gonzalo Gironés Guillén.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta que el excelentísimo y reverendísimo señor Arzobispo de Valencia formula por conducto y con el favorable informe del Rectorado de la Universidad de dicha ciudad.

Este Ministerio ha resuelto: Nombrar, con carácter provisional, al reverendo don Gonzalo Gironés Guillén para el cargo de Profesor de «Formación Religiosa» de la Facultad de Derecho de la mencionada Universidad, vacante por el cese del reverendo don Antonio Villaplana Molina, con la gratificación anual de 17.400 pesetas, que percibirá a partir del día 1 de octubre próximo pasado y como máximo tiempo hasta el 30 de septiembre de 1967, con cargo al crédito consignado en el número 343.121/37 del presupuesto de este Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 3 de diciembre de 1966 por la que se nombra Ingeniero del Cuerpo de Ingenieros Industriales de nuevo ingreso a don Manuel de la Puente O'Connor.

Ilmo. Sr.: Por haberse producido una vacante en el Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de este Departamento,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Ingeniero del mencionado Cuerpo a don Manuel de la Puente O'Connor, nacido el día 21 de abril de 1932, a quien corresponde el número A01IN390 en el Registro de Personal, con antigüedad de esta fecha a efectos de su inclusión en la relación de funcionarios de dicho Cuerpo y efectividad económica de la toma de posesión del primer destino que se le confiera, por ser el primero de los aprobados en las últimas oposiciones celebradas que se encuentran pendientes de ingreso.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de diciembre de 1966.—P. D., Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 5 de diciembre de 1966 por la que se nombra Ingeniero de nuevo ingreso del Cuerpo de Ingenieros Industriales a don José Luis Lejeune Castrillo.

Ilmo. Sr.: Por haberse producido una vacante en el Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de este Departamento,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Ingeniero del mencionado Cuerpo a don José Luis Lejeune Castrillo, nacido el día 4 de octubre de 1930, a quien corresponde el número A01IN391 en el Registro de Personal, con antigüedad de la fecha de esta Orden a efectos de su inclusión en la relación de funcionarios de dicho Cuerpo y efectividad económica de la toma de posesión del primer destino que se le confiera, por ser el primero de los aprobados en las últimas oposiciones celebradas que se encuentran pendientes de ingreso.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1966.—P. D., Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 12 de diciembre de 1966 por la que se convoca concurso restringido de examen y méritos para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo en el Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos en Valencia.

Ilmo. Sr.: Visto cuanto se dispone en el número uno del artículo 82 de la Ley de 26 de diciembre de 1958, de Régimen Jurídico de las Entidades Estatales Autónomas, y de acuerdo con lo establecido en el artículo primero del Decreto 145/1964, de 23 de enero, relativo a nombramientos de personal en Organismos Autónomos y Servicios Administrativos sin personalidad Jurídica, y Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de junio del último año citado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 140, correspondiente al día 11 siguiente, y en uso de la facultad que me ha sido delegada por el excelentísimo señor Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, he tenido a bien disponer:

Primero.—Convocar concurso restringido de examen y méritos para cubrir en Valencia una plaza de Auxiliar administrativo en el Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos, dependiente del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva», dotada con los siguientes emolumentos anuales:

Sueldo: 15.300 pesetas.

Gratificación complementaria: 7.600 pesetas.

Una paga extraordinaria en cada uno de los meses de julio y diciembre, y las especiales por dedicación exclusiva que pudieran corresponder.

Segundo.—Podrá tomar parte en este concurso el personal con derecho a indemnización, prorrogado en funciones de liquidación o adscrito temporalmente a cualquier Servicio de la Administración Civil en la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», procedente de Organismos suprimidos que se encuentren en liquidación por la Comisión Liquidadora de Organismos creada por Decreto 1555/1959, de 12 de septiembre.

Tercero.—Los que deseen tomar parte en este concurso dirigirán la correspondiente solicitud, haciendo constar expresamente su domicilio, al señor Presidente de la Comisión Superior de Personal, calle de Velázquez, número 63, segundo, Madrid-1, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», uniendo la siguiente documentación:

a) Una fotografía de tamaño carnet.

b) Declaración de compromiso, en su momento, de jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

c) Certificación extendida por la Secretaría de la Comisión Liquidadora de Organismos en la que se haga constar que pertenece a un Organismo en liquidación, con derecho a indemnización, prorrogado en funciones de su liquidación o adscrito temporalmente a cualquier Servicio de la Administración Civil, por no haber causado baja, así como la fecha de su ingreso en el mismo, puesto de trabajo desempeñado y si se halla acogido al Régimen de Seguridad Social, Mutualismo Laboral y